

**ANA  
KARINA  
ROJO**

*Diputada Federal*

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA

***2do INFORME***

**ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

**y de atención Ciudadana**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

**ANA  
KARINA  
ROJO**

---

*Diputada Federal*



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA

***2do INFORME***

**ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
y de atención Ciudadana**

## **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE ATENCIÓN CIUDADANA**

De conformidad con lo que establece en Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en su Sección Tercera, artículo 8, fracción XVI, que dice: *Serán obligaciones de los diputados y diputadas... fracción XVI: Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;* motivo por el cual presento ante ustedes mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de atención Ciudadana, de la presente LXIV Legislatura Federal del periodo 2019-2020.

### **INICIATIVAS**

En este segundo año legislativo, iniciamos presentado diversas iniciativas que tienen la intención de impactar favorablemente a la ciudadanía, y que a continuación enlisto.

El 22 de octubre del año 2019, presenté ante el pleno, la iniciativa mediante la cual se pretende ***declarar el 15 de octubre de cada año, como el Día Nacional del Amaranto***, con la finalidad de rescatar nuestras raíces alimentarias y que nuestros campesinos tengan la opción de aumentar la diversidad de sus cosechas y mejorar su ingreso. Esto ayudará a que en nuestro país, la industrialización del amaranto alcance sólidos niveles de competitividad en el mercado mundial, lo cual será una gran oportunidad para el campo mexicano y para la salud de todos.

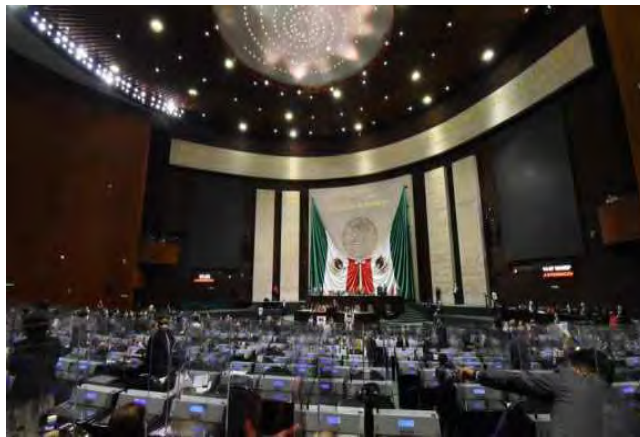
***Las iniciativas tienen la intención de impactar favorablemente a la ciudadanía.***



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**INSABI**  
INSTITUTO DE SALUD PARA  
EL BIENESTAR

Debido a la modificación del artículo 77 bis 7 de la Ley General de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre, el INSABI inició funciones el primero de enero de 2020, como un órgano descentralizado de la Secretaría de Salud y los servicios que ofrece ahora son bajo los criterios de universalidad, igualdad e inclusión.



El 5 de febrero de 2020, me adherí al Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual tiene la finalidad de castigar al servidor público que, en ejercicio de sus funciones, ejerza violencia contra las mujeres.



***“Se propuso castigar al servidor público que, en ejercicio de sus funciones, ejerza violencia contra las mujeres”.***



Con la finalidad de dar transparencia y legalidad en los procesos democráticos de elección popular en nuestro país, el 11 de febrero de 2020, me adhería a un proyecto de decreto que pretende establecer que: los funcionarios y servidores públicos que realicen actividades relacionadas con programas de desarrollo social de las 32 entidades federativas de nuestro país, en caso de aspirar a una diputación, se separen 3 años antes de la fecha de elección, a efecto de que estén en igualdad de condiciones competitivas, en relación a los demás candidatos.



Diputada Ana Karina Rojo en tribuna del Congreso,

En materia de Seguridad Social, el 20 de febrero de 2020, me adhería al Proyecto de Decreto que reforma la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la Ley General de Pensiones, para garantizar el derecho de los ciudadanos mexicanos a recibir una pensión por retiro y/o por vejez.



Asimismo, en esa misma fecha, me he adherido al Proyecto de Decreto para crear un Sistema Nacional de Becas para las y los estudiantes que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos.

El 27 de febrero de 2020, me adhería al Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, a fin de crear un ordenamiento jurídico que establezca las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de gestión integral de riesgos de desastres y protección civil.

El 31 de marzo de 2020 presenté un Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, para que se garantice el derecho a la dignidad humana, derivado de los derechos del enfermo en situación terminal, en relación con su tratamiento, es decir, para

definir la Eutanasia o Muerte Asistida, como el derecho a la dignidad humana que tiene un enfermo en estado terminal de solicitar, el momento de su muerte, con el objeto de evitar penas, consternaciones y agonía dolorosa.

***“Derecho a la dignidad humana para los enfermos en estado terminal”.***



El 17 de junio de 2020 presenté un Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión, desaparición forzada, feminicidio, corrupción, robo de hidrocarburos y delitos electorales, entre otros ilícitos graves. nacional.



***El catálogo de delitos graves que ameritan prisión preventiva oficiosa incluye también dañar, perjudicar o destruir vías de comunicación, medios de transporte o interrumpir la construcción de éstos.***

Asimismo, el grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentamos un Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Emergente para la Protección y Recuperación del Trabajo, que tiene la finalidad de crear un ordenamiento jurídico, cuyo objeto sea establecer un marco legal temporal para la aplicación de medidas extraordinarias, que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual, en el territorio nacional.

Así también el 8 de septiembre de 2020, diversos grupos parlamentarios presentamos un Proyecto de Decreto para reformar el artículo 2° A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado para otorgar a los productos de gestión menstrual, el mismo tratamiento fiscal que los productos de primera necesidad, garantizando que la tasa del 16% IVA en su precio, quede reducida al 0%.



El 20 de julio de 2020, como grupo parlamentario presentamos un Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para facultar al Congreso para expedir una Ley General que regule los establecimientos mercantiles de alto impacto, que afecten el sano desarrollo de la niñez y adolescencia de los mexicanos.



Diputadas federales en conferencia de presan en la Cámara de Diputados.,

## EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Y como grupo parlamentario, el Partido del Trabajo propuso ante el pleno de la Cámara de Diputados, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Pensiones para crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de transformar la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro en el Instituto Nacional de Pensiones para generar mayor rendimiento en el ahorro de los trabajadores.



### **PROPOSICIONES:**

***“Otra atribución que tenemos los diputados federales, es la de presentar proposiciones, ya sea de manera personal o como grupo parlamentario”.***



Diputadas y diputados del Partido del Trabajo en conferencia de Prensa





El 15 de octubre de 2019, como grupo parlamentario exhortamos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP) y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a hacer público: por qué la asignación de 1 mil 65 millones de pesos presupuestados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2015, ramo 19, "Apoyo a Jubilados y Pensionados del IMSS e ISSSTE" no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 (mil setecientos siete) jubilados de diversas categorías, así como las razones por las cuales no se aplicaron los recursos del Programa Presupuestario denominado "Adeudos con el IMSS e ISSSTE" para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a partir del ejercicio fiscal de 2016.



Asimismo, exhortamos a los titulares del IMSS y de la Secretaría de Hacienda, para que procedan al cumplimiento de los pagos adeudados a los integrantes de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados, AC "Siglo XX y Siglo XXI", respecto al pago de 38 días de diferencia, que por concepto de prima de antigüedad se le adeuda a dicho sector social y se dé a conocer públicamente la calendarización y aplicación de los pagos correspondientes.

El 10 de diciembre del 2019, fui proponente en el pleno, con apoyo del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para exhortar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), a concluir los trabajos del Túnel Emisor Oriente, con el propósito de evitar las severas inundaciones que se presentan en dicha zona y áreas conurbadas.

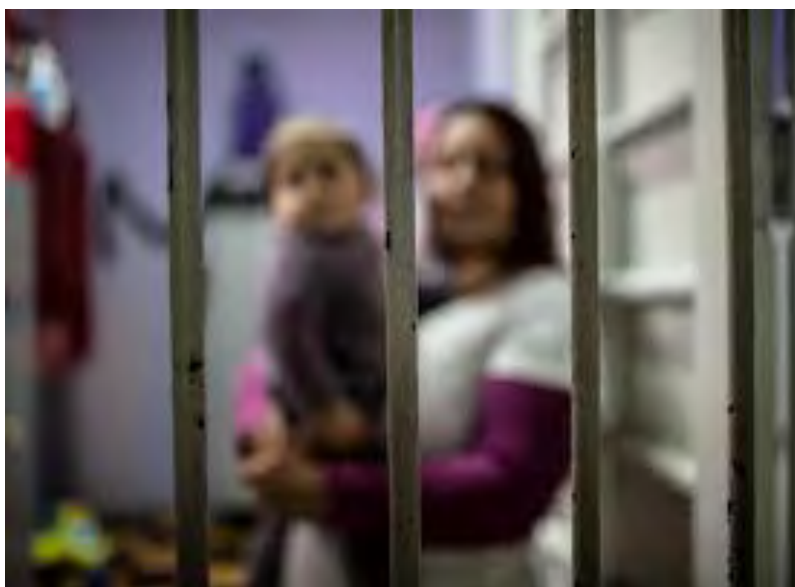


Trabajadores del Túnel Emisor Oriente.

### **El Túnel Emisor Oriente (TEO), esta destinado a resolver el problema del drenaje**



El 10 de diciembre de 2019, con el apoyo de mi grupo parlamentario, presenté un exhorto a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la Secretaría de Educación Pública y al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que se establezcan mecanismos para asegurar las condiciones de vida y la educación de las niñas y niños que viven con sus madres reclusas en los Centros de Readaptación Social, para el desarrollo físico, mental y social de los menores, salvaguardando el interés superior de las niñas y niños la cual se encuentra pendiente de resolución.



El 11 de febrero de 2020 propuse en coordinación con mi grupo parlamentario, para que se exhorte a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que se refuercen los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.



El 18 de marzo de 2020, presentamos una propuesta para exhortar de la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y al Instituto Nacional de Migración (INM), a agilizar e implementar protocolos de protección y medidas más estrictas, para evitar contagios por coronavirus COVID-19, en las fronteras, aeropuertos y puertos marítimos de todo el país.



El 31 de marzo de 2020 presenté la propuesta para que exhorte a la Fiscalía General de la República (FGR), para que a través de las procuradurías y fiscalías de los treinta y dos Estados, tomen medidas para realizar y llevar a cabo la homogenización de los protocolos de identificación de cadáveres, a través de un registro nacional de identificación por

ADN, y se lleven a cabo las medidas de prevención derivadas de sus respectivas competencias, con lo cual se garantice un ambiente de certidumbre para las familias en busca de sus familiares desaparecidos.



El 21 de abril en coordinación con mi grupo parlamentario, presenté la propuesta para exhortar al titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); para que, en el ámbito de sus funciones, agilice e implemente las medidas necesarias para acelerar la entrega de los insumos necesarios, como medio de protección al personal médico para evitar contagios por coronavirus covid-19

El 28 de abril de 2020 presente la propuesta para exhortar a la Comisión de Desarrollo Social de esta soberanía, para que, en el ámbito de sus funciones, rinda un informe sobre las acciones y programas sociales que ha implementado el Gobierno Federal, en relación de la pandemia por **COVID-19**, e instrumente mecanismos que garanticen la imparcialidad en la entrega de estos recursos para evitar el oportunismo político.



El 20 de mayo de 2020, a través de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se realizaron una serie de exhortos como a continuación se describe:

Único. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para que implemente las medidas de vigilancia necesarias, para dar cumplimiento a las disposiciones en materia de precios y tarifas establecidos, para lograr la eficaz protección de los intereses del consumidor en la Alcaldía Iztapalapa y los resolutivos aprobados el 5 de agosto de 2020, fueron los siguientes:

PRIMERO. Se exhorta a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y, Economía; así como las dependencias homólogas en las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus



Diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del PT en la Cámara de Diputados y la diputada Ana Karina Rojo.

respectivas competencias, fortalezcan y garanticen la cadena de distribución y el abasto de alimentos.

SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, revisen la viabilidad de actualizar las Reglas Generales aplicables a Almacenes Generales de Depósito, con el objeto de contemplar mecanismos para la utilización de los recursos derivados de la reserva de contingencia y los productos de su inversión, para el mantenimiento de sus operaciones ante la situación actual de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV 2 (COVID-19).

TERCERO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que, con base en sus atribuciones, realice las acciones necesarias en apoyo al sector agropecuario para garantizar y fortalecer el funcionamiento de los Almacenes Generales de depósito para responder adecuadamente a los requerimientos de las cosechas correspondientes al ciclo primavera verano, cuidando la cadena de distribución y el abasto de alimentos.

CUARTO. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) para que, por conducto de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), continúen impulsando por medio de sus tiendas móviles el reparto de alimentos de la canasta básica en las regiones más apartadas del país, así mismo, se garanticen los precios de los productos que se venden en las tiendas DICONSA.



***“Seguiré impulsando para que se continúe el reparto de alimentos de la canasta básica en las regiones más apartadas del país”***

QUINTO. Se exhorta a los Gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, continúen fortaleciendo las acciones para garantizar el abasto y suministro de alimentos y productos básicos en tiendas de autoservicios, departamentales, centrales de abasto y mercados mayoristas, durante y después de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV 2 (COVID-19).



SEXTO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a enviar un informe a esta Soberanía, sobre las acciones que ha realizado en el ámbito de sus atribuciones, para supervisar y verificar que los precios de los productos de la Canasta Básica y artículos de uso sanitario como cubre bocas y gel antibacterial, destinados a reducir el riesgo de contagio por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV 2 (COVID-19), no sean incrementados de manera injustificada, y en su caso, las sanciones que se han impuesto a los proveedores que aprovechando dicha situación, han elevado sus precios.

SÉPTIMO. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que continúe efectuando los procedimientos administrativos a que haya lugar, en caso de detectarse incrementos injustificados de precios, y fortalezca las acciones en materia de difusión de información y orientación a los consumidores.



El 27 de mayo de 2020 se presentó el exhorto a través de la Comisión Permanente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para que gestione certificaciones de capacitación y adiestramiento a los operadores de tracto camiones doblemente articulados, con el fin de reducir siniestros carreteros en México.

### ***Acciones desde el congreso ante la pandemia...***

El 10 de junio de 2020, 26 La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, establezcan una comisión para vigilar la debida aplicación de los programas y protocolos implementados en cada uno de los hospitales y unidades médicas COVID-19, con la finalidad de evitar corrupción y, la correcta distribución de insumos médicos a los profesionales de la salud, y los resolutivos aprobados el 5 de agosto de 2020, fueron los siguientes:

La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el ámbito de colaboración entre los Poderes, solicita a la Secretaría de Salud y sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE):

1) A que continúen garantizando el suministro de insumos y equipos de protección a todo el personal que labora en el Sistema Nacional de Salud, a fin de disminuir el riesgo de contagio por su exposición a pacientes con el virus de SARS-CoV 2 (COVID-19)



- 2) Informen a esta Soberanía sobre las medidas realizadas para garantizar que los equipos e insumos de protección personal se entreguen a todo el personal que labora en el sistema de salud en cada entidad federativa;
- 3) Informen a esta Soberanía las acciones adoptadas para garantizar dicho suministro en las entidades federativas.

El 10 de junio de 2020, a través del Grupo Parlamentario se propone exhortar a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que endurezca las acciones de sensibilización y de orientación, encaminadas para prevenir y eliminar la discriminación contra todas las personas que se encuentran enfermas, personal de la salud o tengan estrecha relación con personas infectadas de COVID-19, y los resolutivos aprobados el 5 de agosto de 2020, fueron los siguientes:

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y valora la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud ante la pandemia del virus SARS-CoV 2 (Covid-19).

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena enérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las autoridades competentes de procuración de justicia a nivel federal y estatal, a dar seguimiento a las denuncias por agresiones físicas y psicológicas, así como a los incidentes de violencia ejercida en contra del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud a fin de deslindar responsabilidades y presentar las acusaciones ante la autoridad judicial.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, refuerce las campañas de sensibilización, empatía, solidaridad y reconocimiento de la sociedad con el personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud encaminadas para prevenir y eliminar la discriminación contra todas las personas que se encuentran enfermas, personal de salud o tengan una estrecha relación con personas infectadas de SARS-CoV 2 (Covid-19).

***“Debemos prevenir y erradicar la discriminación hacia médicos, personal institucional y enfermos por la Covid 19”.***





## ***El Partido del Trabajo reconoce la amplia labor de los trabajadores de la salud por su entrega ante la pandemia. ¡Gracias!***

El 20 de julio de 2020 en la Cámara de Diputados se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud a que, tomando las previsiones de recursos necesarios, realice lo procedente para el otorgamiento adicional de cuotas o cotizaciones, al personal médico y de enfermería, a partir del 16 de marzo y hasta el tiempo que se extienda la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-COV-2, y los resolutive aprobados el 12 de agosto de 2020, fueron los siguientes:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión extiende el más amplio reconocimiento al personal médico, de enfermería, laboratorio, administrativo, seguridad, limpieza, lavandería y de todo aquel que trabaja en las diversas dependencias e instancias del sector salud por su dedicación, entrega vocación, capacidad y compromiso demostrado en el ejercicio de su labor ante el combate de la epidemia de enfermedad provocada por el virus SARS-COV-2 (COVID-19), que ha permitido salvaguardar la salud y vida de las y los mexicanos.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a sus homólogas de las 32 entidades federativas, al Instituto de Salud para el Bienestar, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias:

- 1) Continúen fortaleciendo las medidas de seguridad sanitaria a fin de garantizar las condiciones de trabajo del personal médico, de enfermería, laboratorio, administrativo, seguridad, limpieza y lavandería que trabaja en las diversas unidades y organismos del sector salud destinadas a la atención de pacientes con COVID-19, protegiendo su salud y su vida.
- 2) Estudien la posibilidad de mejorar el salario y las prestaciones que actualmente se otorgan al personal del sector salud con motivo de la labor desempeñada en el contexto de la presente pandemia.

El 17 de junio de 2020, Se exhorta al Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Gobernación y el Fondo de Desastres Naturales, a realizar acciones para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural provocada por la tormenta tropical Cristóbal, en diversos municipios del estado de Chiapas, y los resolutivos aprobados el 5 de agosto de 2020, fueron los siguientes:

**PRIMERO. Se declaran como atendida la Declaratoria de Emergencia por la tormenta tropical Cristóbal y otras lluvias severas, que afectaron a diversas entidades federativas del sur del país.**

**SEGUNDO.** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.



Afectados por la tormenta tropical Cristóbal.



El 28 de junio de 2020 Se exhorta al gobierno de Guanajuato a establecer una efectiva aplicación de las Estrategias de Seguridad Pública, para frenar el incremento de la violencia, procurando la conservación del orden y vigilar la tranquilidad y seguridad en el estado.

El 22 de julio del presente año, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo manifestamos nuestro total apoyo al Gobierno de México, que trabaja con el Poder Legislativo, sindicatos y sector privado por un retiro digno y justo para las y los trabajadores. Para ello, presentamos la propuesta de reforma al SAR, para que un trabajador promedio pueda aumentar su pensión hasta un 40% sin afectar sus ingresos y manteniendo la edad de retiro en 60 años.

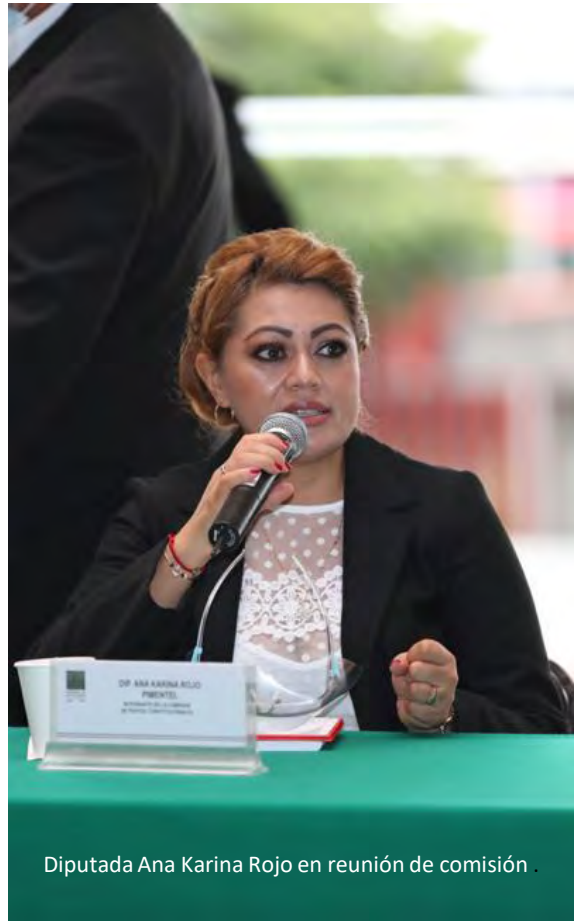


Diputado Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del PT en la Cámara de Diputados.





El 29 de julio del 2020, en la Sesión Extraordinaria en la Cámara de Diputados aprobamos: la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que garantiza el abasto suficiente de medicamentos e insumos, y la posibilidad al Estado mexicano, de utilizar de manera más eficiente sus recursos, al acceder a estos, a costos competitivos a nivel internacional.



Diputada Ana Karina Rojo en reunión de comisión .

Así también, aprobamos las reformas en materia de paridad y de género, a fin de que exista una real paridad en el poder e igualdad en la sociedad así como para contribuir a la erradicación de la violencia en los hogares y en la vida pública.



El 5 de agosto de 2020, con el apoyo de diversos grupos parlamentarios se exhortó a la Secretaría de Economía y a las autoridades de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal de Competencia Económica para que:

- 1) Se investigue la evolución de los precios del mercado de productos de gestión menstrual: toallas, tampones y copas menstruales para garantizar así, el derecho de las usuarias al consumo informado y crítico.
- 2) Se investigue sobre el mercado de productos de gestión menstrual (toallas, tampones y copas menstruales) para evitar posibles prácticas monopólicas que perjudiquen a las consumidoras de estos productos de primera necesidad.



Nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador.

El 10 de agosto del presente año, en reunión virtual con el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, revisamos el presupuesto asignado en cuestión de igualdad entre mujeres y hombres.

En esta reunión las compañeras diputadas de los diferentes grupos parlamentarios expusimos la **necesidad de que no se vean afectados los programas para mujeres y niñas del pueblo y de los grupos más desprotegidos.**



El 9 de septiembre de 2020 presentamos una iniciativa propone establecer una tasa de 0 por ciento de IVA a la enajenación de toallas sanitarias desechables, toallas de tela, compresas, tampones, pantiprotectores, copas menstruales y cualquier otro bien destinado a la gestión menstrual, en virtud de que estos productos de gestión menstrual están sujetos a la tasa del 16% del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y desde una perspectiva de derechos humanos e igualdad de género, este tratamiento fiscal resulta discriminatorio y atenta contra el acceso a la salud, el mínimo vital, la vida digna, el trabajo y la educación de las mujeres, niñas, adolescentes y otras personas menstruantes.



El 23 de septiembre del 2020 las diputadas y los diputados del PT presentamos una iniciativa para reducir de 9 a 6 años, el tiempo de los consejeros del INE, además de establecer un mecanismo para que puedan ser destituidos en cualquier momento.



Diputado Manuel Huerta Martínez del Partido del Trabajo.

El 27 de septiembre 2020, como grupo parlamentario, hemos apoyado la iniciativa del diputado Manuel Huerta Martínez, que pretende reformar el artículo 2 de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios que regula este tipo de impuesto (IEPS), con la finalidad de aumentar un peso con 49 centavos por cigarro enajenado o importado, lo cual recaudaría alrededor de 15,900 millones de pesos para todo el 2021, que deberían destinarse a la prevención del tabaquismo y a la investigación epidemiológica.



***“Los diputados del Partido del Trabajo siempre a favor de la democracia y la legalidad”***

## OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS



El 27 de agosto DE 2020, el Partido del Trabajo tuvimos nuestra Quinta Reunión Plenaria en la cual abordamos temas de suma importancia para garantizar el bienestar del pueblo mexicano como:

- ❑ Analizar y revertir lo nocivo del actual modelo de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) ya que la administración de los ahorros de los empleados de México debe ser manejado por alguna institución gubernamental, por lo que es esencial reformar las leyes correspondientes para evitar que las Afore sigan despejando a los trabajadores los de sus ahorros ganados en una vida de trabajo.
- ❑ La ampliación indispensable del panorama en la construcción del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021 que contemplará recursos para diversas áreas como economía, salud, programas sociales, entre otras.
- ❑ Combate a la corrupción para que a los mexicanos se les devuelva lo que les fue robado durante sexenios anteriores, por lo que no retrocederemos en la búsqueda de recuperar lo que les corresponde y de esta forma, dar por cumplida la promesa de nuestro mandatario de regresar a la nación lo que le fue sustraído”.

**“Para la bancada del PT es de suma importancia continuar con el combate a la corrupción, que tanto ha lacerado a la sociedad y que desde el inicio de esta administración, encabezada por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, ha sido constante, por lo que no daremos ni un paso atrás y seguiremos acompañando al Ejecutivo Federal para **terminar con este mal”.****

- ❑ Análisis del impacto económico ocasionado por el COVID-19 y cómo impulsar la misma hasta lograr la recuperación y mejores oportunidades y condiciones para los trabajadores de México.
- ❑ La erradicación del “outsourcing” a nivel nacional, pues este esquema de contratación creció durante el régimen neoliberal, y representa un atropello a los derechos laborales.



## “El Partido del Trabajo esta de tu lado”



El 13 septiembre del presente año, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo condenó la represión en contra de agricultores y campesinos en Chihuahua que se suscitó a causa del conflicto por el agua. Para el grupo parlamentario es necesario impulsar el diálogo para alcanzar una solución pacífica y justa.

El 15 de septiembre del presente año, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, entregamos las firmas de los miles de ciudadanos que exigen que se enjuicie a los expresidentes, esto aunado a la solicitud que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador dará bases más sólidas para aprobar la consulta.



El 14 septiembre del 2020 en conferencia de prensa del GPPT presentamos nuestra propuesta en materia de la Ley General de Educación Superior porque para las y los legisladores del PT es prioridad recuperar la educación pública y laica a nivel superior.



**¡Ya es hora!**

El **PT** apoya la consulta para juzgar a los expresidentes

**¡YA BASTA DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD!**

**El PT 100% Obradorista**



# *Estuvimos en varios puntos de Iztapalapa recolectando firmas para pedir que enjuicie a los expresidentes y regresen lo robado*



*En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo exigimos se escuche al pueblo.*

El 7 de octubre de 2020 los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo manifestamos ante los medios, nuestro apoyo a la 4T y al proyecto del Presidente, pero consideramos también que existen 36 fideicomisos, que son necesarios para el crecimiento de México, entre ellos: Salud, Ciencia, Tecnología, Educación, Agricultura entre otros. Asimismo, presenté ante el pleno una reserva al artículo quinto del dictamen en los artículos 17 y 37 de la Ley Federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria a discusión, que pretende eliminar el FONDEN.



Defendimos los 36 fideicomisos, que creemos eran necesarios para el crecimiento de México, pero la mayoría del congreso los desapareció.

**¡El Partido del Trabajo no traicionó al pueblo!**

Después de tres días de sesión, debatiendo principalmente el tema de los fideicomisos y después de sesionar, se obtuvieron los votos para aprobar la desaparición de todos los fideicomisos.

*El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tiene un compromiso con el pueblo de México, con la 4T y por supuesto con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Seguiremos refrendando este compromiso **y alzaremos la voz cuando algo no sea Justo para el pueblo.***

Cabe mencionar que el Partido del Trabajo México, defendió en todo momento los fideicomisos que consideramos debían permanecer y solo hacer una reestructura para que funcionaran como debe ser y no como los neoliberales los venían manejando.

## **SESIONES DEL CONGRESO**

### **GENERAL**

Como parte de mi trabajo legislativo he asistido a las sesiones ordinarias y extraordinarias entre estas destacan las siguientes:

- ❑ Sesión solemne con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del voto de la mujer en México, celebrada el martes 22 de octubre de 2019, así como a la comparecencia de la secretaria de Bienestar, María Luisa Albores González.
- ❑ Sesión ordinaria del jueves 24 de octubre de 2019, comparecencia de la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros para comparecer ante el Pleno sobre las investigaciones anticorrupción y la glosa del Segundo Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.
- ❑ Sesión ordinaria del jueves 31 de octubre de 2019, comparecencia del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Moreno.
- ❑ Sesión de instalación e inauguración del Parlamento Juvenil Consultivo 2019, celebrada el viernes 8 de noviembre de 2019.
- ❑ Sesión solemne con motivo de la conmemoración del 45 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana, celebrada el martes 10 de diciembre de 2019
- ❑ Sesión de Congreso General del sábado 1 de febrero de 2020.
- ❑ Sesión solemne para la entrega de la Medalla de reconocimiento al mérito deportivo a la ciudadana Alexa Citlalli Moreno Medina, celebrada el jueves 5 de marzo de 2020.
- ❑ Sesión solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer, celebrada el martes 10 de marzo de 2020.





## MÓDULO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA



Desde que inicié mi cargo como diputada federal por el Distrito XX de Iztapalapa en 2018, me he dado a la tarea de traer a mi módulo de atención ciudadana, actividades, productos y servicios a bajo costo, para beneficiar a la población de mi distrito, lo cual me ha dado muchas satisfacciones al ver como ha respondido la gente en los programas y jornadas que hemos organizado desde entonces. Pero lo que más me llena de orgullo, es poder contribuir a cambiar la percepción que tienen los ciudadanos sobre quienes hacemos política, pues considero, que con estas acciones, hemos logrado tener un contacto más cercano con las familias de Iztapalapa, lo que nos ha permitido conocer mejor nuestro entorno, logrado incidir de manera positiva en nuestra comunidad y en nuestra vida diaria.

Nuevamente agradezco a las familias de mi distrito, por el apoyo que he recibido, y porque me permiten seguir realizando estas actividades que hago con mucho gusto, ya que siempre ha sido mi intención poder contribuir a favor de mi querida Iztapalapa, porque yo vengo de aquí y conozco perfectamente los problemas y las necesidades que nos aquejan a los iztapalapenses.

### “Jornadas Verdes”

Las Jornadas Verdes es un programa que consiste en hacer llegar a la ciudadanía de Iztapalapa, frutas y verduras a un costo muy bajo, para que puedan satisfacer sus necesidades primarias como lo es la alimentación y de acuerdo a sus posibilidades económicas.

Este programa es posible gracias al apoyo de diversos productores del campo, quienes nos ofertan frutas y verduras de primera calidad a un precio muy accesible, que nos permite acercarlo a las familias de escasos recursos para que lleven el producto a sus mesas.





**De marzo a octubre de 2020 hemos llevado a cabo más de 100 jornadas de abasto verde en Iztapalapa**





Llevamos más de 50 jornadas de venta de carne o pollo, que beneficia su salud alimentaria.



TONELADAS VERDURAS		TONELADAS FRUTAS	
CEBOLLA	15	PLATANO	9
PAPA	15	MELON	9
TOMATE	10	TUNA	10
PAPINO	10	MANGO	12
JITOMATE	9	GUAYABA	4
CALABAZA	6	PERA	6
POBLANO	6	MANZANA	9
NOPALES	6		

## SILLAS DE RUEDAS

Conscientes de la gran necesidad de algunos sectores más vulnerables, en materia de salud social, he realizado la entrega de 35 sillas de ruedas destinada a enfermos, principalmente a personas de la tercera edad, a fin de facilitarles su movilidad en el entorno familiar. Así también, he podido entregar 10 apoyos a personas con discapacidades diferentes, a través de medicamentos e instrumentos requeridos para su mejor desarrollo.



Mas de 35 sillas de  
ruedas destinada a  
enfermos,  
principalmente a  
personas de la tercera  
edad y 10 apoyos a  
personas con  
discapacidades  
diferentes

## DIVERSOS APOYOS



## SALUD VISUAL



En materia de salud visual, he llevado a cabo, diversas jornadas en diferentes puntos de Iztapalapa, para apoyar a niños, jóvenes y adultos con exámenes de la vista totalmente gratuitos. Para ello se han realizado 567 consultas de optometría, con las cuales, se ha podido detectar y diagnosticar su estado visual. Pero además, a través de este servicio, he logrado poner al alcance de los pacientes, la posibilidad de compra de sus anteojos a precios muy bajos

**567 consultas de optometría con la posibilidad de compra de sus anteojos a precios muy bajos.**



## GRUPO DE LA TERCERA EDAD

Desde el inicio de mi gestión, he realizado diversas actividades para las personas de la tercera edad como: clases de yoga, de zumba, de tejido y bordado para que nuestras personas de la tercera edad sigan activas y produciendo sus propios ingresos.



Apoyo para nuestras personas de la tercera edad con clases de bordado y tejido



## SERVICIO MÉDICO



En el módulo de atención, desde un inicio he conseguido que se proporcione un Servicio Médico a bajo costo. Esto ha permitido atender de manera directa, a más de 250 pacientes que no cuentan con servicio médico, o que, debido a los problemas sanitarios que actualmente nos aqueja, no pueden acudir de manera directa a sus servicios médicos.



**“Levamos un registro de más de 260 pacientes que reciben servicio médico”**



## TIENDAS MÓVILES DICONSA

Derivado de un acercamiento con Sagalmex – Diconsa, hemos podido realizar de manera conjunta, más de 40 jornadas, las cuales tienen por objeto llevar abasto de alimentos perecederos, así como artículos complementarios de Liconsa, a favor de las familias de escasos recursos.



A favor de las familias de escasos recursos



## ***DONACIÓN DE ALIMENTOS***



***“Hemos donado más de una tonelada de jitomate, una tonelada de arroz y el subsidio de huevo”***

Gracias al apoyo de pequeños y grandes comerciantes, he podido adquirir a buen precio, verdura y productos de la canasta básica, lo cual me ha permitido realizar la donación de más de una tonelada de jitomate, una tonelada de arroz y el subsidio de huevo, con lo que he podido apoyar a cientos de familias de mi distrito que más lo necesitan.

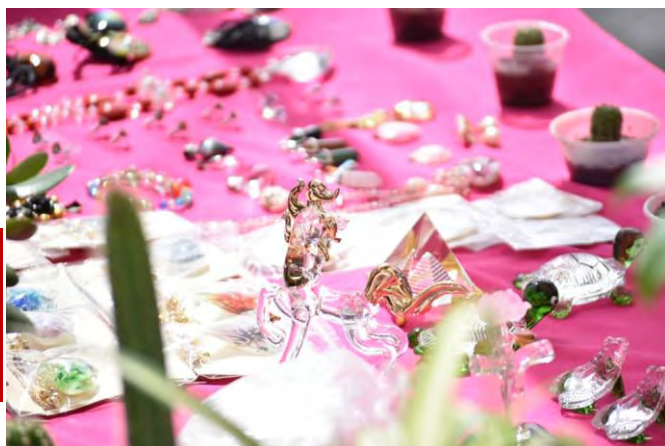


## DONACIONES MÉDICAS

Al inicio de la pandemia y a petición del personal médico del Hospital Regional del ISSSTE Zaragoza, tuve el agrado de apoyar con cubre bocas Kn95. Lamentablemente, no fueron suficientes debido a la escases del equipo médico debido a la emergencia sanitaria, sin embargo, en el momento que me fue requerido, pude apoyar para que los trabajadores de la salud pudieran continuar dando servicio a los derechohabientes de esta zona.

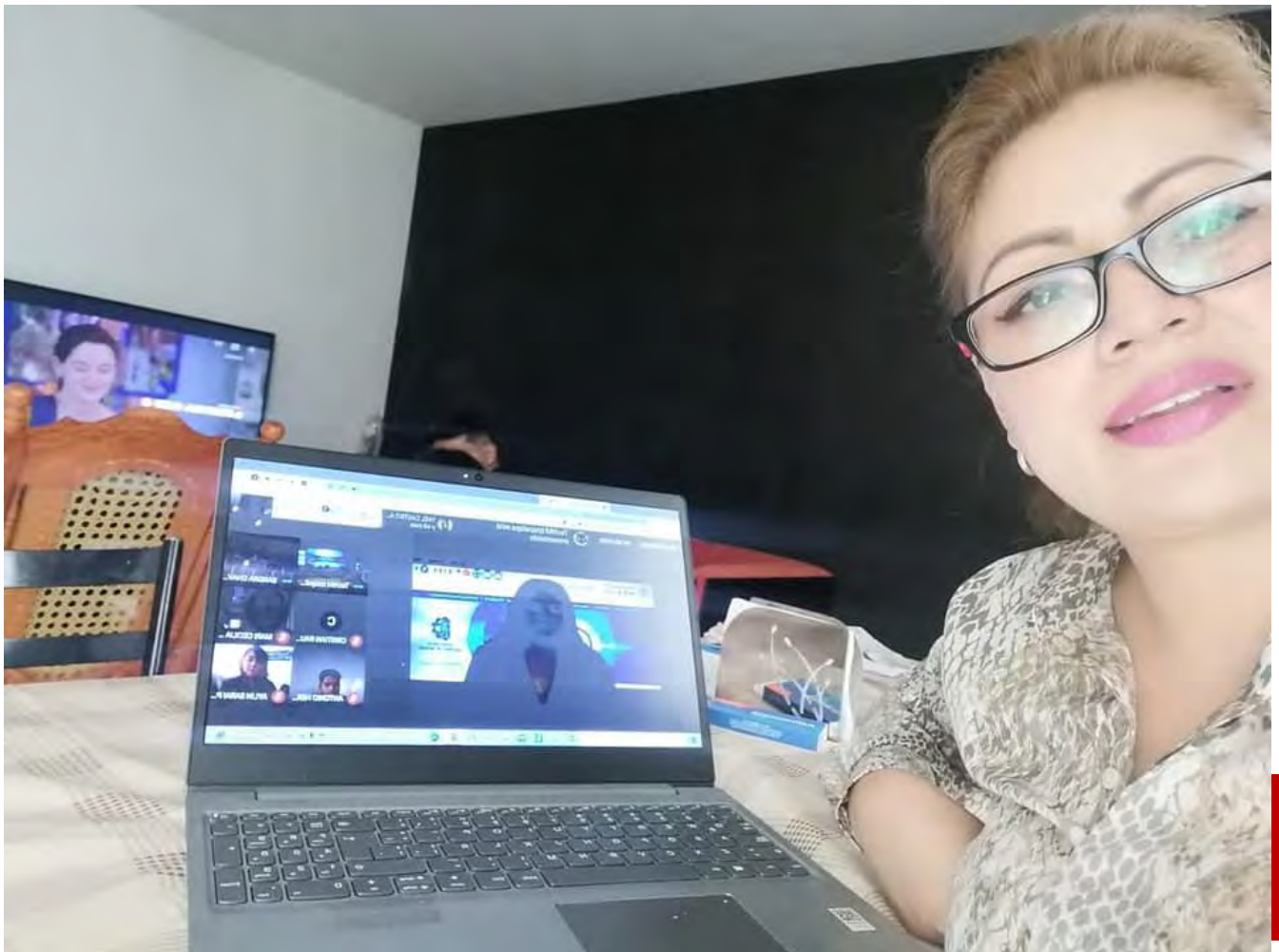


También he apoyado a través de mi módulo de atención, a diversos productores artesanales para la venta de detergente orgánico y productos para el cabello, plantas de ornato con técnica japonesa, productos de amaranto, bolsas, huaraches y pantuflas de gamuza. Así también a fabricantes de pulseras, aretes y collares hechos a mano y de joyería en cristal y plantas.



## OTROS SERVICIOS

A través de mi Módulo de Atención Ciudadana, con el apoyo del personal a mi cargo, hemos podido asesorar y capacitar a más de 200 vecinos de la zona, los cuales han logrado acceder al apoyo social denominado: “Créditos a la Palabra”, con lo cual estamos participando activamente en la economía de las familias de mi amada Iztapalapa. Así también, hemos logrado asesorar a familias emprendedoras y conformar a más de 50 grupos, que al día de hoy se encuentran registrados en FONDESO, programa del Gobierno de la Ciudad de México, en el cual pone a la disposición de los ciudadanos, recursos para que te capacites y puedas iniciar o fortalecer un negocio.



## GESTIONES

Con el apoyo del personal altamente capacitado que labora conmigo, hemos podido brindar más de 100 asesorías jurídicas vía telefónica, a ciudadanos que acuden a mi módulo, en busca de resolver sus problemas legales. Asimismo, hemos llevado a cabo , lo cual ha beneficiado a diferentes colonias con agua potable, desazolves, alumbrado, pavimentación entre otros.

**35 Sillas de ruedas**  
**10 Apoyos de medicamentos**  
**567 Consultas de optometría**  
**250 Consultas médicas**  
**47 Jornadas LICONSA**  
**200 Capacitaciones**  
**50 Grupos de FONDESO**  
**100 Asesorías jurídicas**  
**250 Gestiones de Servicios y Obras Públicas**



***“Hemos realizado más de 250 gestiones en materia de servicios y obras públicas, ante las instancias competentes de nuestra alcaldía Iztapalapa”.***



## CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN COVID-19

Desde el 27 de marzo del este 2020, por motivo de la pandemia, iniciamos una campaña de salud entre la población invitándolos a rellenar sus recipientes de gel antibacterial, en nuestro módulo de atención ciudadana de manera gratuita con la finalidad de apoyar a los vecinos y a la sociedad en general. Además, hemos estado dando puntual información acerca de la evolución del COVID 19 en la Ciudad de México, para que la gente tenga conocimiento y tome las medidas sanitarias correspondientes.



## OTRAS ACTIVIDADES

6 de noviembre de 2019 recibí con agrado la visita de los alumnos del Instituto Tecnológico de Iztapalapa a cargo del ingeniero Rubén Rivera, quienes realizaron una visita guiada al museo interactivo de la Cámara de Diputados en donde realizaron diversas actividades para conocer parte del trabajo legislativo.

En el Módulo de Atención Ciudadana realizamos diversos talleres para que los ciudadanos de Iztapalapa, conocieran los programas del gobierno federal para poder emprender o mantener su negocio. Gracias a ello más de 40 familias de Iztapalapa han podido acceder a dicho programa, en beneficio de su familia.

El 8 de marzo frente al deportivo “La Cascada”, en la colonia San Lorenzo Xicoténcatl, llevamos a cabo la entrega de tinacos y cisternas los cuales una parte fue subsidiada por una servidora. Con esto pudimos beneficiar a más de 30 familias de Iztapalapa.

Además tuvimos la oportunidad de llevar a cabo una jornada de productos y servicios en la cual, los vecinos pudieron aprovechar consulta médica gratuita, acupuntura, exámenes de la vista, masajes relajantes, compra de despensa y verdura a bajos costos.



**CRÉDITO A LA PALABRA PARA EMPRESAS FAMILIARES** GOBIERNO DE MÉXICO

El Gobierno de México apoya a las familias mexicanas para que puedan mantener sus negocios con un crédito de \$25,000 durante esta contingencia:

- 1 Registro previo en el Censo de Bienestar e identificación de los micro o pequeños negocios.
- 2 Llamada de las Personas Servidoras de la Nación para confirmar interés y validar datos (a partir del 17 de abril).
- 3 Envío de documentos solicitados por las Personas Servidoras de la Nación. Recuerda que puedes validar la Identidad de las Personas Servidoras de la Nación llamando a la Delegación de Programas Integrales de tu entidad o a la Línea de Bienestar: 01 800 MÉXICO 4.
- 4 Las Personas Servidoras de la Nación volverán a contactarte para indicar el proceso de disposición de los recursos.

\*Recuerda que ningún trámite relativo a los programas sociales del Gobierno de México se realiza por medio de intermediarios ni a cambio de pagos.  
<https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/delegaciones-de-bienestar-en-los-estados>

CÁMARA DE DIPUTADOS CONGRESACIÓN MARIANA TRINITARIA ANA KARINA ROJO Diputada Federal

**ENTREGA DE TINACOS SUBSIDIADOS**  
 EN APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR  
 Marzo 2020

**Ana Karina Rojo Pimentel**  
 Diputada Federal

CÁMARA DE DIPUTADOS ANA KARINA ROJO Diputada Federal CONGRESACIÓN MARIANA TRINITARIA

**Ana Karina Rojo Pimentel**  
 Mariabel Flores García  
 Suplente

**MEGA JORNADA**  
 Distrito XX Iztapalapa  
**8 de marzo 13:00 hrs.**

¡Entrega de tinacos subsidiados! Servicios de Salud y mucho más...  
 #Karinaxmexico

Calle Rosa Esquina Calle Enna, Colonia San Lorenzo Xicoténcatl  
 (Frente al Deportivo “La Cascada”)

## IZTAPALAPA



“Caminos de Mujeres Libres y Seguras”



“Reactivando la Economía Local Mejorando los Mercados Populares en Iztapalapa”

Desde el inicio de esta legislatura, como iztapalapense, he venido apoyando los trabajos que realiza nuestra primera alcaldesa, la licenciada Clara Brugada Molina, ya que esto implica un beneficio para las familias de esta demarcación y porque estoy orgullosa de poder participar activamente, en apoyo de quien busca mejorar las condiciones de vida de mi amada Iztapalapa. Es por ello que he apoyado y participado en eventos públicos como:

- La inauguración de la Agencia de Empleo Tequicalli de la Alcaldía Iztapalapa, en apoyo para todos los habitantes de Iztapalapa que buscan una opción laboral o quedaron en el desempleo a consecuencia de la pandemia por #COVID19.
- En la entrega de los 74 caminos de Mujeres Libres y Seguras que, a dos años de haber iniciado, ha logrado la disminución de la violencia en contra de las mujeres.
- En la promoción de la jornada de vasectomías gratis, que se llevó a cabo en la Macro plaza de Iztapalapa.
- Apoyo al programa: “Iztapalapa se pone guapa”
- Programas de mejoramiento urbano en las cuales se han limpiado, parques y plazas cívicas. Programas de desazolve y pavimentación de varias colonias de Iztapalapa
- Campañas de salud y de sanitación por el Covid-19
- Programas de Abasto de agua en zonas de alta marginación.
- Programa: “Reactivando la Economía Local Mejorando los Mercados Populares en Iztapalapa”
- Entrega de vales Cuitláhuac Primer Programa Mercomuna Iztapalapa”
- Programas de recuperación de espacios, entre otros.



## IZTAPALAPA



Inauguración del programa: "Primer Programa Mercomuna"



# CONFERENCIAS

**Debido a la nueva realidad provocada por el covid 19 he organizado vía zoom diversas conferencias con especialistas en la materia para el desarrollo de los siguientes temas:**

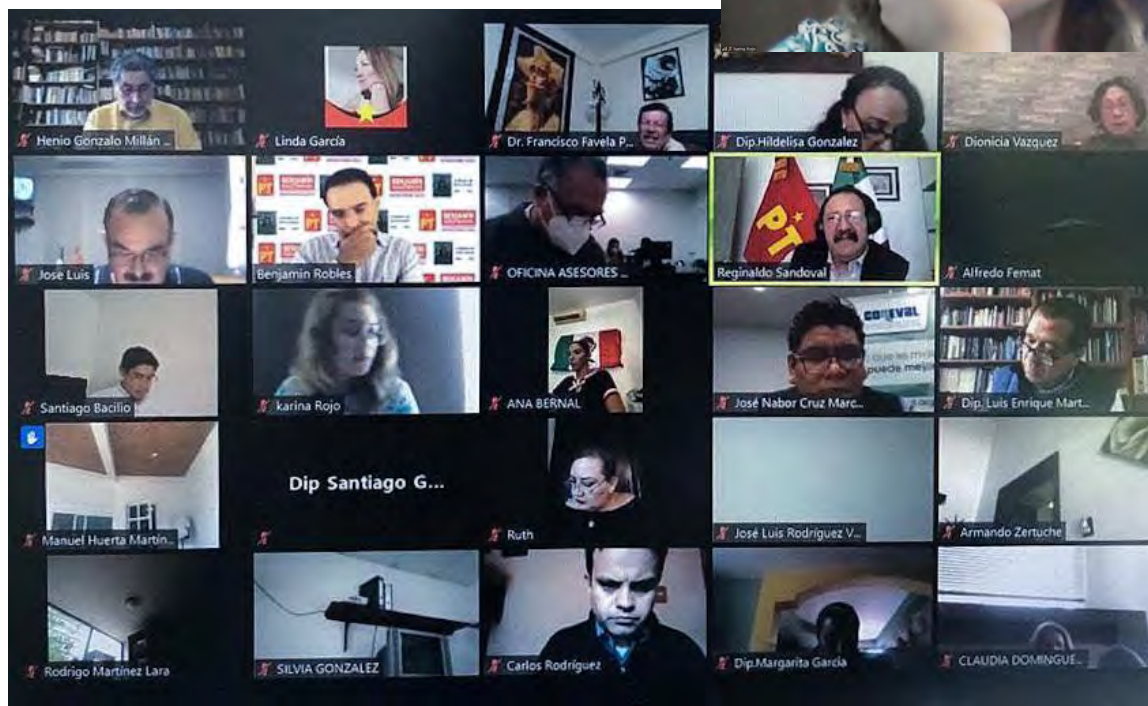
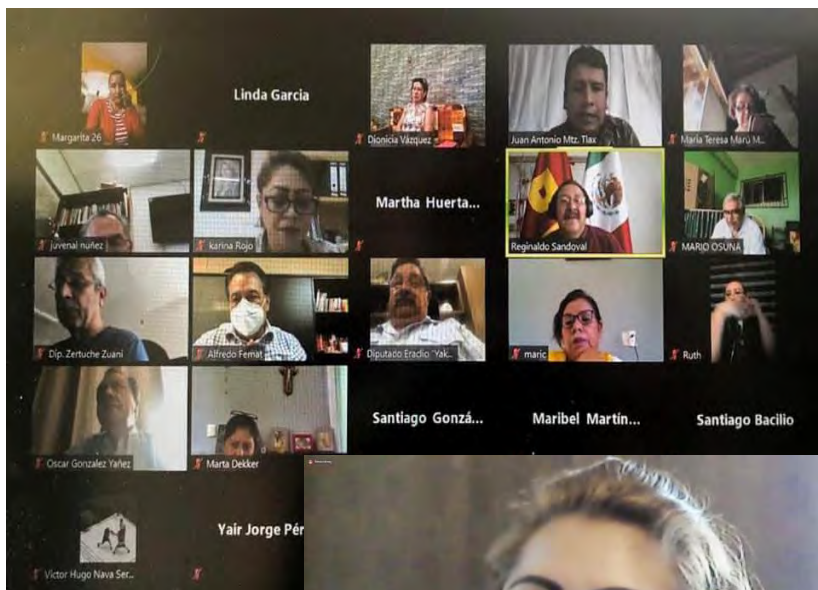
La crisis económica y el petróleo: 2020  
 Ana Karina Rojo Cámara de Diputados  
 sábado, 18 de abril 17:00

Transmisión en Vivo  
 Ana Karina Rojo Cámara de Diputados  
 viernes, 17 de abril 10:00

La crisis económica y petróleo: 2020  
 Ana Karina Rojo Cámara de Diputados  
 jueves, 16 de abril 13:00

Charla sobre COVID-19 y la fase 3  
 Ana Karina Rojo Cámara de Diputados  
 martes, 14 de abril 12:00

Conversatorio “El Trabajo Legislativo en la 4t”  
 7 de septiembre 19:30 hrs  
 Facebook Live.



## OUTSOURCING

El 27 de octubre celebramos que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, coincida con nuestra propuesta para eliminar el nocivo modelo del outsourcing, que tanto ha lastimado los derechos laborales, tal y como lo hemos señalado desde hace dos años.



En Cámara de Diputados existía este modelo de contratación, y desde entonces el partido del Trabajo a través del nuestro coordinador el diputado Reginaldo Sandoval, apoyamos la iniciativa para terminar con la subcontratación del personal de limpieza, hecho que se logró con la contratación de 400 trabajadoras de la limpieza de la institución, que representó el primer paso para terminar con esta figura a la que recurren los

empresarios para evadir el pago de prestaciones a los trabajadores, y a partir de marzo del 2020, logramos mejorar de manera sustancial el salario de los empleados de limpia, debido a que pasaron de 4 mil pesos mensuales a nueve mil o diez mil pesos, pues ya no se pagará a la empresa. Esto representó para los trabajadores un aumento salarial de casi 100% porque esos recursos se los “comía” la empresa que los contrataba por el outsourcing.

## **PRESUPUESTO 2021**

El 21 de octubre con 279 votos a favor, 123 en contra y cero abstenciones, aprobamos, en lo general, el dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para 2021, cuyo monto a captar se estima en seis billones 262 mil 736.2 millones de pesos.



La aprobación del paquete económico 2021 es fundamental para el avance de México, ya que de él se desprenden entre otros los programas sociales que benefician a los mexicanos y mexicanas

El 22 de octubre durante la sesión del congreso, el Partido del Trabajo manifestó su total apoyo a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y al Secretario de Salud, doctor Hugo López Gatell, por la forma en que se ha estado enfrentado la pandemia Covid 19 en el país, aun después de haber recibido a las instituciones de salud totalmente colapsadas por el mal manejo del gobierno neoliberal.



## **APOYO AL DOCTOR LÓPEZ GATELL**



También hicimos un gran reconocimiento a todo el personal médico, enfermeras, trabajadores administrativos del sector salud, por su gran entrega y dedicación para reestablecer a los pacientes que lamentablemente se encuentran internados y por el gran esfuerzo realizado ante las personas que no pudieron librar la batalla.

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco su atención, la oportunidad y confianza que me han brindado todo este tiempo, que me permite seguir trabajando arduamente en favor de México, y por mi amada Iztapalapa.

Gracias a los vecinos de Iztapalapa por su participación en cada uno de los programas que hemos realizado, y sobre todo por la confianza que han depositado en mi.

También quiero externar mi más profundo agradecimiento al grupo parlamentario del Partido del Trabajo que me ha cobijado en todo momento, en especial, a mi coordinador en la Cámara



de Diputados, diputado Reginaldo Flores Sandoval y a cada una de mis compañeras y compañeros diputados que en todo momento me han respaldado en las actividades legislativas que tenemos encomendadas y reiterarles que estoy muy orgullosa de pertenecer a esta histórica LXIV legislatura, por el cambio social de México ha experimentado gracias a la voluntad de los ciudadanos que nos han dado su confianza para representarlos, e iniciar juntos la reconstrucción de México.



Cada una de las actividades antes descritas en este Segundo Informe, se ha logrado también, gracias al apoyo de mi equipo de trabajo, el cual, siempre me ha respaldado y se ha esforzado por capacitarse en diferentes áreas, para poder brindar la debida atención a la ciudadanía a la cual me debo, y reiterarles, que el Partido del Trabajo y una servidora, mantendremos todo el respaldo a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador en esta Cuarta Transformación, porque sabemos que aún hay mucho trabajo por hacer para tener un México más justo e igualitario de oportunidades para todos, esperando contar siempre con el apoyo del pueblo ya que el pueblo es sabio y sabe que el Partido del Trabajo va de la mano de los ciudadanos.

Ana Karina Rojo Pimentel,  
Diputada Federal  
LXIV Legislatura.



**“En el Partido del Trabajo estamos construyendo poco a poco el México que deseamos y alzaremos la voz cuando algo no sea justo para el pueblo”.**

***2do INFORME***

**ACTIVIDADES LEGISLATIVAS  
y de atención Ciudadana**

 **ANA**  
**KARINA**  
**ROJO**

---

*Diputada Federal*



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL**  
**TRABAJO**  
**LXIV LEGISLATURA**





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA